

**PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,  
JOSÉ LUIS MACHINEA,  
EN LA INAUGURACIÓN DE LA DÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE  
LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Señor Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador

Señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile

Señora María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta primera y portavoz del Gobierno de España

Señora María Fernanda Espinosa, Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador

Señoras ministras

Señoras y señores representantes de los Estados miembros de la CEPAL

Señoras y señores representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y en especial, señora Rachel Mayanja, Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer

Señora Ndioro Ndiaye, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones

Señoras y señores delegados de las organizaciones internacionales con representación en la República del Ecuador

Autoridades nacionales

Representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil

Señora Soledad Puente, Directora del Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU

Señora Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL

Señoras y señores,

Quisiera comenzar por agradecerle señor Presidente, la invitación del Gobierno del Ecuador a realizar en su país la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Quisiera enfatizar mi agradecimiento a su Cancillería y al Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) de quienes hemos recibido toda la colaboración necesaria y su eficiente entusiasmo para llegar a este momento.

Ecuador es un país que ha estado presente en momentos significativos del proceso de avance de las mujeres en la región. Entre otras cosas, ocupó una vicepresidencia en la sexta Conferencia Regional sobre la Mujer, y hasta ahora ha tenido a su cargo la relatoría de la novena Conferencia Regional y su Mesa Directiva. Señor Presidente, estoy seguro que bajo su liderazgo, que ya se ha manifestado en un apreciable aumento del número de mujeres en su gabinete, se seguirán ejecutando políticas en beneficio de las mujeres, los hombres y la sociedad ecuatoriana en general.

Quiero también dar la más cordial bienvenida a las delegaciones de los países miembros y asociados de la CEPAL, a las organizaciones no gubernamentales participantes, y a las representantes de la sociedad civil en las delegaciones oficiales de los países, en particular a las mujeres jóvenes, indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, deseo reconocer la presencia y el apoyo de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que han participado activamente en el proceso de organización de esta Conferencia. El trabajo realizado consolida la colaboración interinstitucional en la región en esferas tan variadas como las estadísticas, el medio ambiente, la promoción de la cohesión social, la lucha contra la violencia de género y el respeto por los derechos humanos.

Esta Conferencia se ha organizado en torno a dos temas: la participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles; y la contribución de las mujeres a la

economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. Ambos temas son muy importantes no solo en relación con las “políticas de género”, sino también con las políticas sectoriales y las que influyen en el crecimiento económico, la superación de la pobreza y la cohesión social.

Desde el punto de vista de la ampliación de la ciudadanía y de la legitimidad de la democracia, la paridad exige renovados esfuerzos para que las mujeres estén representadas en todos los ámbitos de adopción de decisiones. Hay mucho camino por recorrer en términos de la democratización interna de los partidos políticos y de la apertura de los sistemas electorales.

Aún así, en el último tiempo hemos sido testigos de un notable avance en la participación de mujeres en el poder ejecutivo; la presencia de mujeres en ministerios habitualmente reservados a los hombres es cada vez mayor; la elección de mujeres como máxima autoridad de nuestros países constituye un cambio cultural de gran magnitud. Deseo saludar especialmente a la Presidenta Michelle Bachelet, quien ha inspirado la agenda de esta Conferencia regional con la constitución de un gobierno paritario y la adopción de políticas de igualdad dignas de imitarse. Asimismo, quiero expresar mi satisfacción por la presencia de la señora María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta de España y portavoz de su gobierno, cuyo apoyo al desarrollo democrático de la región se distingue por la integración de la igualdad de género como un elemento central de la cooperación, y que se refleja en programas de erradicación de la pobreza, gobernabilidad democrática y eliminación de la violencia de género.

Hoy en día somos testigos de la designación de mujeres en los gabinetes por sus propios méritos y de su elección a cargos públicos por su liderazgo, lo que permite que contribuyan con su talento al mejor ejercicio del poder. Su desempeño, al igual que el de los hombres, también está sometido al escrutinio público y, poco a poco, se comienza a poner en tela de juicio estereotipos que o bien asociaban a la femineidad con todas las virtudes o bien descalificaban a las mujeres por no tener un estilo de mando masculino. Ambas son formas de discriminación y de prejuicios que solo se podrán eliminar cuando las elites gobernantes pongan fin a la exclusión de las mujeres.

Varios estudios lo señalan: las mujeres se incorporan más tarde que los hombres a la actividad política, cuando los hijos ya han crecido; también hay una mayor proporción de mujeres solteras y separadas en cargos políticos y, en general, esas mujeres tienen menos hijos que los hombres que ocupan cargos similares pero que suelen tener una esposa en casa que cuida de esos hijos.

La obligación de cuidar a la familia y garantizar la reproducción social es uno de los factores que más afecta la participación igualitaria de las mujeres. Las mujeres, sobre todo las de sectores populares, deben buscar un trabajo remunerado para mantener a su familia, deben asumir las tareas de cuidado en la que los hombres no están suficientemente involucrados y, además, deben desarrollar una amplia red social que les permita acceder a los programas sociales orientados a los grupos vulnerables. Los estudios nos han mostrado que los liderazgos que surgen en la ejecución de esos programas no logran trasladarse a las esferas de la política nacional o regional.

El segundo tema que nos convoca, “el análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social en relación con el trabajo no remunerado”, es crucial para el desarrollo de nuestros países. Durante mucho tiempo se ha considerado que el trabajo remunerado de las mujeres y su acceso al mercado laboral eran un símbolo de progreso. De hecho, suele serlo en el caso de las familias que se benefician del esfuerzo que este acceso representa y, por lo tanto, tienen más posibilidades de superar la pobreza y tener una mejor calidad de vida. Pero no ocurre lo mismo cuando las sociedades no adoptan medidas para aliviar la carga laboral total de las mujeres; cuando no reconocen el trabajo en el hogar en el diseño de políticas de protección social, y cuando no dan los pasos necesarios para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, entendida como la capacidad de generar ingresos propios en condiciones de dignidad.

La actual división sexual del trabajo es un factor que evidentemente impide una mayor igualdad. Estoy seguro de que todos ustedes coincidirán conmigo en la imperiosa necesidad de formular políticas de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres para el cuidado de los miembros del hogar, principalmente de los niños y las niñas, así como la necesidad de una mayor acción pública (estatal y empresarial) en el cuidado de enfermos, adultos mayores y discapacitados.

Las mujeres no solo cuidan a los integrantes de su propia familia, sino que muchas de ellas (las más pobres y con escasa educación y, entre ellas, en especial las indígenas y las afrodescendientes) abandonan su hogar para trabajar en otros con bajos salarios, con jornadas extensas y la mayoría de las veces sin contrato ni seguridad social. La situación de las trabajadoras del servicio doméstico plantea un desafío insoslayable al poder político, los parlamentos, y la sociedad latinoamericana y caribeña en general.

El mundo globalizado nos enfrenta también a nuevos desafíos. El fenómeno de las emigraciones ha ido en aumento, y cada vez son más las mujeres que dejan a sus hijos a cargo de las abuelas, las hermanas o las vecinas para ir a trabajar en condiciones desventajosas, en especial si se compara esas condiciones con las de la población de los países receptores. Ello tiene efectos evidentes en la economía por la vía de las remesas, pero implica también nuevos desafíos para la protección social, y obliga a estudiar más a fondo la “transnacionalización del cuidado”.

La evidencia acumulada indica que con clara voluntad política y políticas públicas eficaces es posible avanzar hacia el logro de los objetivos del Milenio y, particularmente, del objetivo 3 que apunta a promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.

La CEPAL será perseverante en su esfuerzo por propiciar y respaldar la adopción de políticas más justas y eficaces que tengan como objetivo la igualdad entre mujeres y hombres. A esto se suma nuestro compromiso con los Estados miembros de contribuir a la consolidación de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como un foro de encuentro y de intercambio de experiencias para los países pero, sobre todo, como instancia que contribuya a la adopción de medidas a partir de estos propósitos.

Es necesario avanzar en la democratización de los partidos políticos y de los sistemas electorales. Pero también es necesario que los gobiernos dispongan de estudios orientados a estimar con precisión la contribución del trabajo doméstico no remunerado a la economía de cada país y, sobre todo, con análisis que ayuden a diseñar políticas públicas orientadas a dar protección social al trabajo doméstico no remunerado.

Les aseguro que pueden contar con la CEPAL para la ejecución de todas estas tareas.

Señor Presidente, una vez más le agradezco a usted, a su gobierno y a su pueblo por su calurosa bienvenida; les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y espero el mayor de los éxitos en nuestras deliberaciones.

Muchas gracias.